

LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 68

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

AÑO VI.

Habana.—Viernes 6 de julio de 1894.

NUMERO 200.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela
Funciones por tandas
HOY 6 DE JULIO.

A las 8:
Viento en popa

A las 9:
La gran vía

A las 10:
EL GORRO FRIGIO

El lunes, 9, debut de la primera tiple señora Cristina Caubín de Perdomo.
Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada *El ángel guardián* y en un acto, titulada *El abate San Martín y Los diáconos del sacerdotismo*. Para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arias está pintando tres magníficas decoraciones.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE
La Unión Constitucional.

Extranjeros

DE AYER.

Viena, julio 5

Dicen de San Petersburgo que el Gobierno ruso ha ordenado la clausura de todas las sinagogas de Varsovia que están cerca de los templos de la iglesia griega.

Nueva York, id. id.

Han comenzado los trabajos de la comisión mixta de senadores y representantes, que ha de poner de acuerdo los dictámenes de las dos Cámaras sobre el proyecto de reforma arancelaria.

Se considera muy difícil una solución pronta.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que ha habido en aquella ciudad casos de cólera.

Nueva York, id. id.

Signa la huelga de los empleados de los ferrocarriles del Oeste.
En Chicago y otras localidades ha subido un 50 por 100 el precio de los víveres.

Londres, id. id.

Dicen de Madrid á los periódicos de Londres que, durante las vacaciones parlamentarias el Gobierno español negociará convenios aduaneros provisionales con varias naciones.

DE HOY.

Paris, julio 6.

Dice la prensa monárquica que M. Perier durará poco en la Presidencia de la República, porque ha sido elegido por la mayoría de los senadores y la minoría de los diputados.
Los radicales lo atacan muy rudamente.
Se prevee que intentará disolver la Cámara de Diputados, y, entonces, habrá una gran agitación.

Nueva York, id. id.

Dicen de Río Janeiro que se confirma la noticia de haber sufrido una derrota una división de los revolucionarios de Río Grande del Sur, mandada por el general Júcar.

Viena, id. id.

Según telegramas de Constantinopla siguen en Siria los disturbios promovidos por los drusos y los circasianos.
Algunas casas han sido incendiadas.

Roma, id. id.

Los italianos que han salido de Francia desde los desórdenes de Lyon asan de diez mil.

Londres, id. id.

En los arsenales marítimos de China se hacen grandes preparativos en previsión de que haya guerra con el Japón, con motivo de la cuestión de Corea.

Inglaterra desea que aquel reino sea anexado á China.

Berlin, id. id.

El embajador de Francia en Berlín ha dado las gracias, en nombre de su Gobierno, á las autoridades de las poblaciones alemanas que suspendieron fiestas con motivo del asesinato del presidente Carnot.

Nueva York, id. id.

Dicen de la Asunción que se espera en el Paraguay un movimiento revolucionario. El general Egusquiza, apoyado por el ejército, aspira á la presidencia contra la voluntad de todos los partidos.

Londres, id. id.

Se ha desmentido la noticia de que Inglaterra ha prometido expulsar del territorio británico á los anarquistas extranjeros.

Bruselas, id. id.

El Gobierno belga insiste en que en Jesmappes y otros puntos no ha habido casos de cólera, sino de cólera.

Paris, id. id.

Se siguen haciendo arreos en el Mediodía de Francia relacionados con el asesinato de Mr. Carnot. Se espera capturar á todos los anarquistas que acordaron la muerte del presidente.

Prensa Asociada DE LA HABANA.

Telegramas especiales por el Cable.

MERCADO DE NEW YORK, julio 5.

Centrifugas 90° en plaza..... \$ 3 1/2
Regular refino, 80° en id..... \$ 2-11/16
Miel, pol., 80° en id..... \$ 2-1/16
Granulado americano..... \$ 4-1/16
MINAS, base 80°..... Nominales.

Las existencias de azúcares en poder de los exportadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 5 del corriente á 100,000 toneladas con una 28,188 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los refinadores en los cuatro puertos, ascendían en la tarde del 22 del corriente á 171,000 toneladas.

CAMBIO:—

Letras 60 días Londres 60 días (banca) á 4 1/2 %

Paris 60 días " " á 5 los 17 1/2 cts

Hamburgo 60 días " " á 95 1/2

DESCUENTO MERCANTIL:—

Papel Comercial 60 días..... de 34 á 44 p. c.

BONOS:—

Bonos registrados de los E. U. á p. c., á 110 1/2

ONZAS:—

Mejorables..... \$ 215-55

MANTENGA: en toneladas..... \$ 10-15 cts. p. c.

MERCADO DE LONDRES, julio 5.

Centrifuga, pol. 90° á lote..... \$ 13 9

Regular refino, id. id..... \$ 11 9

ESMOGLAZA: 83 l. á b..... \$ 4-1/16

CONSOLIDADO: 83 l. á b..... \$ 101.8/16

DESCUENTO: De Inglaterra..... \$ 2 1/2 %

Paris, julio 5.

Letras, francesas 60 días..... \$ 100 Er. 67 1/2 cts

SEPTIEMBRE.

Queda hecho el depósito que señala la ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

SECCION POLITICA

Agresión injustificada

Cuando ya íbamos creyendo que era posible mantener la controversia con *El País* en los términos corteses y cultos en que con gran agrado nuestro veníamos sosteniéndola desde hace algunas semanas, viene á sorprendernos muy desagradablemente la injustificada agresión que ese periódico consuma hoy contra nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Marqués de Oñate, en el artículo de fondo, tan destemplado como injustificable.

Unos telegramas de *La Discusión*, en los que se supone al Sr. Pertierra gestionando el relevo del Sr. Calleja, y al Sr. Sagasta dispuesto á no recibir al ilustre senador por Santa Clara, —con quien, efectivamente, ha celebrado extensa conferencia— dieron pretexto para que le injuriase y le calumniase, sin más averiguaciones, el periódico que presume de monopolizar toda la cultura y la templanza que suele echar de menos en el resto de la prensa habanera.

Y no venga luego con atenuaciones hipócritas de esos desplantes, que ya creíamos para siempre desterrados de sus prácticas. Imposible le sería de todas suertes probar que no ha injuriado al Sr. Pertierra suponiéndole al frente del motín de Oñate, ó que no le ha calumniado calificando de osadías las viriles defensas que de su personalidad, hostilizada y ofendida, ha debido hacer y hubiese hecho cualquier otro ciudadano tan enérgico, honrado, justo é independiente como ha sido, es y será el digno jefe de nuestros correligionarios de las Villas.

Quizás el artículo de *El País* esté inspirado por los temores que le inspire para su política reformista la presencia en Madrid del Sr. Pertierra. Pero no está allí también el señor Maura, y no han ido á renfrarse los que le inspiraban más directamente sus desaciertos? Tan poco confía *El País* en las convicciones y arrogancias de sus aliados, que los supone vacilantes ante la presencia del Sr. Pertierra?

Entonces ha debido increpar á esos sus amigos é instrumentos, tan álvos antes y tan débiles ahora que más necesitan la fortaleza de que fingían ostentosos alardeos.

Pero de todas suertes, y ya lo dijimos en otras ocasiones, no pueden dar lecciones de respeto á los poderes ni censurar con autoridad los procedimientos que otros emplean en la oposición, quienes en toda ocasión han regulado, exclusiva y constantemente, el alcance de sus audacias ridículas, por el riesgo material que se corriese al perpetrarlas.

Lo ignoramos

Nos pregunta un curioso suscriptor si el *Diario*, haciendo política autonomista, puede engalanarse con la representación de «Órgano oficial del Apostadero de la Habana», siendo así que ningún gobierno de la Nación, ha aceptado como buena esa doctrina en su programa político; y habiendo muchos ministros de Marina, entre ellos el Sr. Pasquín, declarado poco antes de caer Maura, que condenaba, no ya la autonomía, sino las reformas cubanas.

No pudiendo nosotros contestar á esa pregunta, damos traslado de ella al Sr. General de Marina y á nuestros senadores y diputados á Cortes.

Autonomista

El *Diario* no desmintió nunca la terminante acusación que en estas columnas se le hiciera, respecto á que de sus balcones había salido el grito de «Viva la autonomía», cuando con ocasión del cursal recibimiento efectuado por sus amigos y aliados, con la intención aparente de obsequiar al imperturbable Sr. Calleja, aunque en realidad, en odio al partido español que defendemos, hubieron de renfrarse á la puerta de su redacción, los mismos 28 negritos y mulatitos, y otros tantos jovencitos, que gritaron varias desverguenzas en el tramo de calle donde están situadas estas oficinas, olvidando, sin duda, que ellas han sido, son y serán uno de los templos más sagrados, en donde se consagra ferviente culto al amor á España.

El *Diario* dió la llamada por respuesta, comprobándose así que eran ciertas nuestras afirmaciones, y haciendo bueno el refrán que dice: «el que calla otorga».

Después de practicar tan anormal conducta, muchos españoles que no están conformes con que llegue el día de «los ideales sin ocaso», que en un arranque de honradez política» declaró que esperaba ver triunfar el vicepresidente del partido autonomista, señor Saladrigas, se borraron de la subscripción del *Diario*, por entender que esa determinación era la más oportuna, en aquel entonces, para justificar su disgusto y hacer evidente su protesta.

Hoy, —prescindiendo ya de otros agravios hechos á nuestros amigos, entre otros, el de parangonar á los *deallistas* con los *limpia botas*, — ha guardado el decano, voluntariamente,

inexplicable silencio después de haber leído el final de nuestro artículo «El gozo..... &», publicado antes de ayer, en el que decíamos:

«Y siga ahora el *Diario* haciendo su campaña autonomista, aprovechándose de cuanto pueda darle pie para demostrar cuáles son hoy sus deseos y aspiraciones; pero no se olvide de que LA UNIÓN no cobija tráfugas ni traidores».

Y no diga que su silencio obedece á una inadvertencia, ó bien busque algún pretexto desdenoso ó cualquiera otra farsa parecida para salir del paso, pues todas sus *habilidades* se desvanecerán ante el irrefutable hecho de que en la edición de la tarde de ayer, transcribió casi íntegramente nuestra producción, habiendo escrito tres columnas y media para tratar de desvirtuarla, por más que, dicho sea en honor de la verdad, no consiguió otra cosa que llevar la felpa más merecida que pudiera prodigarse á un mortal, como podrá comprobarlo el lector sensato, leyendo lo publicado en nuestros trabajos: «Estocadas mortales» y «Rara lógica»; así como pasando la vista por cuanto él y nosotros llevamos escrito.

Con toda intención silenciamos, al contestarle en nuestra edición de esta mañana, los extremos á que nos venimos refiriendo; porque aún alentábamos la esperanza de que volviera por los fueros de su antigua historia, en su última edición; pero, puesto que hemos sufrido la decepción que nuestro patriotismo no nos hacía esperar, bueno es que conste que el *Diario de la Marina* gusta de ser considerado como autonomista, apesar de todos los antecedentes políticos de la publicación, alguno de los cuales nos proponemos recordar, trasladando á estas columnas artículos del año 1871 y otros anteriores y posteriores: «Estocadas mortales» y «Rara lógica»; así como pasando la vista por cuanto él y nosotros llevamos escrito.

Veremos, entonces, el proceso de ciertos actos que estimamos tan vergonzosos, como punibles.

Total.... 0

Los iniciadores de la despedida al señor Galarreta, ex-gobernador civil de la provincia de Santa Clara, han visto fallidas sus esperanzas; pues cuando creían que el andén de la estación del ferrocarril fuera estrecho para la numerosa concurrencia, se han encontrado que era demasiado espacioso para los muy contados que á la sonada manifestación acudieron.

Del elemento oficial sólo asistieron ocho individuos y aproximadamente unos quince particulares.

No se explica, en verdad, esa ingratitud, cuando tantos favores deben los reformistas al señor Galarreta.

Pero ya lo dijo el latino: *si tempora fuerint núbila, solus eris.*

Que en claro romance quiere decir: «Si te ví no me acuerdo!»

El bandolerismo.

Es preciso que el Gobierno tome medidas eficaces y enérgicas para extirpar el bandolerismo que, por desgracia, vemos que cada día toma mayor incremento, con perjuicio de la tranquilidad pública.

Parece increíble, y más que increíble vergonzoso, que media docena de bandidos puedan burlar constantemente la acción del poder público, que con tantos elementos cuenta, repitiendo uno y otro día robos, secuestros y asesinatos.

El que con escarnio de sus perseguidores viene titulóndose *Roy de los campos de Cuba*, no cesa de continuar cometiendo sus vandálicos actos, anunciándolos con toda anticipación para que aun resulte más triste el juicio que propios y extraños formen de la situación por que viene atravesando esta Isla.

Ya no es en una provincia donde el bandolerismo realiza sus inicuos atentados; se ha extendido por toda la

Isla. En las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Pinar del Río hanse presentado partidas que tienen en intranquilidad á los campos, haciendo que muchos propietarios abandonen sus fincas por temor de ser víctimas de algún hecho, que ponga en peligro sus vidas ó las de su familia si no cuentan con el dinero disponible para efectuar su rescate.

Triste es en verdad la situación de nuestros agricultores. Encuéntranse por una parte sufriendo los rigores de la actual situación, y por otra los perniciosos efectos del bandolerismo.

Increíble parece que no pueda acabarse con esa plaga terrible que tanto daña al país, viendo, por desgracia, que en vez de disminuir aumenta cada día más, extendiéndose por toda la Isla. ¿No habrá medios para conseguir la extinción de esos criminales? ¿Será posible que tengamos que continuar anotando uno y otro día asesinatos y secuestros que aumenten la ya larga serie de esas hazañas de Manuel García y sus secuaces?

A tristes, tristísimas reflexiones, repetimos, se presta á la verdad tal estado de cosas y causa pena profunda que puedan aquellos burlar la acción del poder público, y que no haya conseguido éste hasta ahora devolver la tranquilidad á aquellas jurisdicciones, teatro de las hazañas de los criminales.

Urge que se estudien los medios que conduzcan á la completa extinción del bandolerismo, y que se pongan en planta cuantas medidas contribuyan á ese resultado. El país ansa estar libre de esa plaga de malhechores que impide el desarrollo de las faenas agrícolas y que hace refugiar á nuestros agricultores en las poblaciones, nos para no verse expuestos á ser víctimas de los bandidos, otros para que no se les considere como cómplices ó encubridores, no auxiliando á las autoridades por el temor de ser víctimas de las venganzas de los bandidos, si dan confidencias, dado que éstas no siempre se reservan, como debía hacerse.

Triste es el dilema que se les presenta á los hacendados y pobres agricultores, y eso que no queremos dar crédito á los que aseguran que esos bandidos imponen contribuciones que recaudan sin dificultades de ninguna clase, porque eso sería ya el colmo del escándalo y de la osadía.

Lo cierto es que el bandolerismo en vez de disminuir en esta Isla aumenta, y que cada día realiza mayores y más horribles atentados sin que pueda conseguirse su extinción.

Que no dan resultado los procedimientos hasta aquí seguidos para extirparlo lo prueban los hechos. ¿Por qué no se inician otros que conduzca á aquel fin? ¿Por qué no se inquiere de los alcaldes municipales cuál sería en su concepto, como conocedores de la localidad, los sistemas que pudieran emplearse para extinguirlo, y los que deben ponerse en planta para evitar que el mal continúe desarrollándose? ¿Es posible que media docena de bandidos puedan continuar burlándose y desafiando al poder público, y no cuente éste con medios para castigar su osadía? No lo creemos. Urge, pues, hacer algo, porque como vamos no es posible seguir, toda vez que el bandolerismo en vez de disminuir aumenta, realizando nuevos y horribles hechos.

Recortes

La Discusión tiene gracia cuando quiere tenerla.

Se le ocurrió llamar *gracioso* al señor Sagasta y no encontró medio más fácil que inventar un cuento húngaro. Dijo que el presidente del Consejo de ministros no había querido recibir al marqués de Oñate, *resentido*. . . . no de un *costeo*; por las frases dichas en el banquete de Tacón.

La Discusión sabía lo que se trataba con el infundido cablegráfico y produjo el efecto que se había propuesto.

El *Diario de la Marina* echó las campanas á vuelo.

El País replica tocando á gloria. Los dos hacen comentarios.....

y Pertierra conversando de verdad con el Sr. Sagasta.

Solamente en cabezas huecas ó en deseos ardentísimos de que fuese verdad podía haber la esperanza de que Sagasta no recibiera á Pertierra.

¡Ounque lo invitó á largas conferencias cuando lo encontró en el salón de ídem!

Y si no lo invita. . . . Sagasta continúa engañado. Es mucho Pertierra. Por eso lo atacan.

No sabemos por qué hay tanto miedo á lo que diga en Madrid el marqués de Oienfuegos.

¡No tienen ellos allí á Dolz, que piensa cantar de filo con sus acentos más sonoros?

¡No se marcha Amblard dentro de unos días por la vía de New York y Londres, como dice él?

¡No se va el doctor Cabrera el 20? Con todos estos personajes en Madrid, ¡por qué temen al naufragio de las reformas?

Sosieguense y esperen sentaditos. Parados se van á cansar.

El *Diario* llama prestigioso, así con bastardilla, al marqués de Oienfuegos.

¡Cuánto darían algunas personas por el prestigio que le sobra al señor Pertierra!

Como que cuando él ha querido dárselo á cualquier protegido suyo ha tenido poder bastante para que, aun después de resultarle ingratos, haya seguido el prestigio de nuestro ilustre amigo sirviéndoles de salvaguardia.

Porque es claro. Lo que dicen las gentes. ¡Cuando Pertierra lo protegió! . . .

Hemos dicho nosotros, hablando de Galarreta, «que trató á los conservadores de las Villas como si fuesen del hospicio».

«Dado el caso que D. Veremundo tenga familia, que no lo creemos, porque debe ser huérfano de nacimiento. . . .»

Y el *Diario* con esquizmós de rubor, á causa de la finura de su cutis, replica después de poner una línea de admiraciones:

«Entre esas admiraciones pueden poner los señores marqués de Pinar del Río, Santos Guzmán y Tellería el comentario que juzgen más oportuno; porque nosotros ni podemos ni queremos decir lo que se nos ocurre ante gracia tan delicada y culta.»

Los señores marqués de Pinar del Río, Guzmán y Tellería no pueden poner nada, porque no son periodistas ni se meten donde no los llaman.

Pero nosotros hemos juzgado que el señor Galarreta debía ser huérfano, porque no ha demostrado tener familia durante su permanencia en Santa Clara.

Rectifiquemos. Familia ha tenido. Pero. . . . No legítima.

Los que despidieron á D. Veremundo no acusan legitimidad de parentesco.

Y en fin: aunque no quiera el *Diario* que su ex-gobernador sea huérfano ¡aquí de Campodón!

Como huérfano se porta.

Lo que sigue es del propio cochecho:

«Aquí hemos visto, aún no hace mucho, atentados que no por ser incruentados han dejado de causar grave daño á los prestigios más altos.»

Lo del daño es verdad. ¡A Maura!

Lo de los atentados incruentados, catedrático puro.

Y lo del prestigio más alto del ex-ministro autonomista. . . . En la Administración de loterías darán la contestación á quien le toque el premio gordo.

Dice el *Diario* que Sagasta declaró enfáticamente que el proyecto del señor Maura no era autonómico.

¡Lo declaró enfáticamente? Ya declamamos nosotros. Si no era natural la declaración.

Empéñase el *Diario* en que seamos autonomistas; en que hemos insultado á los marinos españoles; en que no pagamos sueldo á nuestro colaborador literario DON RAMIRO; en que hemos insultado á éste por decir que escribe lo que le viene en ganas, y por decir también que tiene próximo parentesco con un prohombre de nuestro partido. . . .

¡Para qué tanto empeñarse? Miren que les costará un capital sacar las prendas. ¡Reprimanse!

Para probar lo que dice, el *Diario* escribe:

«Buena prueba de ello es que tanto *El País* como *Las Avispas*, se apresuraron á reproducir lo más substancial del trabajo que vió la luz en el «órgano doctrinal» solamente porque su autor tiene próximo parentesco con uno de sus más queridos prohombres.»

¡Lo reprodujeron por el parentesco de DON RAMIRO?

De modo que ¡no lo hicieron por arrimar el ascua á su sardina?

¡Qué modesto es el *Diario*! Cuando debe ponerse moños no se los pone.

Confiese que partió de sus columnas el regocijo autonomista.

Los muchachos siempre resultan los más entusiastas.

¡Que curioso es el colega! Dice:

«Ahora lo que falta averiguar es quien ha salido peor del pantano: si *La Unión*, si *Don Ramiro*, ó si el más querido prohombre.»

Las tres entidades á que se refiere nuestro adversario salen siempre con honra porque saben donde se meten y no entran en callejones sin salida.

Y si alguna vez entrasen no buscarían quien les guardase las espaldas. Ni pedirían auxilio.

Hasta *El País* cayó en el lazo de *La Discusión* y dice alegre como unas castañuelas:

«Hasta ahora el Sr. Pertierra no parece haber encontrado correctivo por sus demasías contra el Gobierno sino en el Sr. Sagasta, si ha de darse crédito al rumor de que se ha negado á recibirlo, por haber sido uno de los oradores del meeting de Taóon en que se injurió al anterior Gabinete que él presidía.»

¡Qué bobo!

El País cae de patitas en el pozo. Leamos:

«Veremos si se confirma este rumor (el de Sagasta y Pertierra), para que se sepa al menos que el presidente del Consejo de Ministros no está dispuesto á tratar como gubernamentales y amigos del Gobierno á quienes están siempre dispuestos á insultarlo, á prescribir del respeto debido á la autoridad que aquí lo representa, y hasta á tomar actitudes de rebelión y de amenaza.»

Pues si por decir cuatro verdades á dos caballeros y á tres gobernadores merecía el Marqués de Oienfuegos la excomunión gubernamental, ¡qué merecen los autonomistas que insultan á todos los Gobiernos y á todos los ministros; que les llaman. . . . no queremos decirlo; y que ponen por las patas de los caballos á cuantos hombres envían aquí esos Gobiernos mismos?

Miren ustedes que tenemos la colección de insultos.

Con que. . . . ¡A callar!

Información

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del Sr. García Corujedo y con asistencia de los señores Guerra, Montero, Cachaza, Muñiz, Martínez, Mantecón, Gotarra, Castiello, Santamarina, Aguilera, Santamaría y Solórzano se abrió ayer la sesión á las ocho y media de la noche.

Seguidamente se dió lectura á las actas anteriores que fueron aprobadas.

Dióse cuenta de haberse presentado en la Cámara dos comunicaciones del gremio de detallistas, una de esta capital y otra de Matanzas, portadoras de un oficio de la Intendencia en que declara que las bodegas están exentas de sellar sus libros siempre que no sean sociedad; pues en este caso tendrán que hacerlo con arreglo al artículo 133 de la instrucción.

Con motivo de haber sido entregado el oficio por las comisiones referidas, se suscitó una pequeña discusión de si debía ó no tomarse en cuenta ó devolverse la por cuestión de forme; acordándose en definitiva que una comisión de la Cámara, sin representación acompañe á las citadas comisiones ante la primera autoridad á fin de interceder cerca de aquella la petición de los detallistas, que es insistir en no sellar los libros de las bodegas aun cuando éstas giren bajo razón social.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto de la Cámara para el año económico entrante, que fué aprobado.

Se acordó citar á la junta general para el día 16 del actual.

El señor Cachaza Bances hizo presente el agradecimiento hacia la Cámara de la casa de los señores Aizpuru y Compañía, por las gestiones que

hizo ante la Intendencia, en la condonación de una multa.

Se dió cuenta de una instancia de don José Balagner solicitando el apoyo de la Cámara para que el Gobierno de S. M. adopte iguales medidas que el de Alemania, referente á la compra y venta de mercancías antes de regir los nuevos aranceles.

Se leyó un informe sobre la cobranza de un arbitrio impuesto á las lanchas por descarga, en el muelle de Tellería, de barros, maderas y carbón vegetal. Se suscitó una discusión entre los señores Santamarina, Santamaría y Solórzano, acordándose imponer el arbitrio. Los señores Santamarina y Mantecón salvaron su voto.

Se aprobó el informe emitido por la sección de Industria en la reclamación presentada por los fabricantes de licores, solicitando modificación de cuota en la tarifa del subsidio industrial.

Se leyeron varias comunicaciones de orden interior, levantándose la sesión á las diez y media de la noche.

Sociedad de higiene

Anoche en los salones del Centro Asturiano celebró sesión la directiva de la Junta de Higiene.

Don Ramón J. Ledón, vecino de Egipto 75, denuncia la infracción higiénica por emanaciones fétidas de los caños de las casas números 71 y 73 de la propia calle; y el Sr. Desvernine, vecino de Dragones, hace presente que la letrina de la casa número 132 de la calle de Campanario se derrama en su domicilio.

Se acuerda poner ambas denuncias en conocimiento de la Alcaldía.

Se admite la renuncia de don Erasmas Wilson, significando al propio tiempo el sentimiento de la Sociedad por pérdida tan valiosa.

Se acuerda fijar el jueves último de este mes para celebrar junta general con objeto de elegir nueva directiva.

El doctor Gordon y Acosta da lectura á un brillante y erudito trabajo sobre «Los incendios. Los bomberos y la higiene».

A moción del propio señor se acuerda, en vista de la petición de los cuerpos de Bomberos, autorizarlos para imprimir los ejemplares de dicho trabajo, en el número que estimen necesario, en castellano, y dedicar su producto á los fondos de ambos cuerpos y á la terminación del mausoleo erigido á las víctimas del 17 de mayo de 1890.

También se acordó dedicar el producto de la venta de esta obra á una casa editora extranjera, con el laudable objeto de erigir una estatua en el patio de la Universidad, al que en vida fué el sabio maestro, gloria de Cuba, D. Felipe Poey.

Efemérides históricas

6 de julio de 1763

Reincorporación á España del puerto de la Habana

Nada sáctico Carlos III al Gobierno británico, y temeroso, por otra parte, de que la arrogancia de aquella potencia comprometiera la seguridad de nuestras posesiones americanas, firmó un tratado secreto de alianza con Luis XV de Francia y los reyes de Nápoles y de Parma, al que se dió el nombre de *Pacto de familia* por la circunstancia de ser parientes entre sí estos soberanos.

Tan pronto como Inglaterra conoció los móviles de la alianza, hizo aprestos militares para declarar la guerra á España y Francia; su escuadra se apoderó de algunas colonias francesas en el Nuevo Mundo, y en 1762 emprendió el almirante Pocock la conquista de la Habana, de la cual era gobernador don Juan de Prado y jefe de la escuadra el marqués del Real Transporte. A pesar de la bizarría de ambos y de emplear toda clase de recursos, no pudieron hacer frente á los ruidos y continuos ataques que les hacía la escuadra inglesa, y á los dos meses y diez días de bombardeo cesaba la lucha en virtud de capitulación, por la cual quedaba incorporada á la Gran Bretaña nuestro rico puerto de la Habana.

Ante esta y otras pérdidas sufridas tanto por España como por Francia, convinieron uno y otro Gabinete en establecer relaciones de amistad con Inglaterra, y en febrero de 1763 firmábase en París el correspondiente tratado de paz. En virtud de él, recobró España el puerto de la Habana y todo lo conquistado en la isla de Cuba; pero en cambio tuvo que ceder á Inglaterra la Florida y otros territorios situados al E. y SE. del Mississipi.

Monte de Piedad

Por falta de quorum no celebró sesión esta mañana la junta de gobierno del Monte de Piedad, y no ha podido discurrirse, por tanto, el dictamen de la Comisión de presupuestos, que constituyen los Sres. D. Prudencio Noriega, D. José Reaté de Vales y D. Enrique Novo.

En ese dictamen la Comisión propone importantes economías, á fin de evitar que continúen invirtiéndose ocho mil pesos anuales en personal, que sólo dispone de mil y pico para nuevas operaciones benéficas del Monte.

La Junta se reunirá nuevamente el martes próximo, y resolverá acerca de esa proposición, que por su importancia y conveniencia no debe aplazarse más de lo indispensable.

Red telefónica

Impresa la Guía oficial correspondiente al mes de junio último, según nos participa el activo administrador de dicha Red, los señores abonados pueden mandar á recogerla desde hoy, de 12 á 5 de la tarde, todos los días hábiles, entregándoseles gratis un ejemplar por cada teléfono que tengan en uso.

Encuentro

El gobernador civil de Puerto Príncipe participa en telegrama de ayer al Gobierno general, que un grupo de la guerrilla en operaciones alcanzó, entre Palison y Pedro López, al bandido Abelardo Mola, que á pesar de la ruda defensa que hizo fué muerto. De la refriega salió herido levemente un guerrillero.

Cónsules

Según telegrama del vicecónsul en Jamaica, el día 3 del actual falleció el cónsul de nuestra nación en aquel puerto, don Isidoro R. de Espina.

Por el ministerio de Estado se comunica al Gobierno general que ha sido nombrado cónsul de nuestra nación en Kingston don Joaquín M. Tarroja, y trasladado al consulado en Santo Domingo el que desempeña el de Veracruz.

«El Avispero»

El Director de este chispeante colega, nuestro estimado compañero don Francisco Durante, hállase enfermo, desde el lunes y guardando cama por prescripción facultativa.

Por ese motivo quizás sufra algún retraso la publicación del próximo número de *El Avispero*.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Durante.

Un compañero

El sábado último falleció en el castillo de Sagna el apreciable y distinguido periodista D. Angel Devesa que dirigía actualmente el *Diario de Cruces*.

Duerma en paz el compañero y reciba su familia nuestro sincero pésame.

Vapores

Esta mañana entraron en puerto, el vapor correo nacional *Panamá* procedente de Nueva York con carga general y diez y ocho pasajeros y el americano *Saratoga*, de Tampico y Progreso, con carga de tránsito y un pasajero del último puerto.

NOTICIAS

Acordado en la Junta administrativa celebrada en la Aduana en la tarde del día 2, que se califique de defraudación, en armonía con lo preceptuado en el artículo 175 de las ordenanzas del ramo, el hecho de haber sacado de la Aduana, sin el previo pago de los derechos fiscales, 4 baúles, que con mercancía importó el vapor americano «Orizaba», y cuyos bultos fueron de tenidos en la estación del ferrocarril de Villanueva, el día 28 de junio último; por acuerdo de la propia Junta, se

llama al dueño de las citadas mercancías, á fin de que pueda interponer la apelación correspondiente, ante el Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda, ó haga efectiva la penalidad que con arreglo á lo determinado en el artículo 142 de las propias ordenanzas, se le ha impuesto; en la inteligencia de que si transcurrido el plazo de cinco días, desde la publicación del presente aviso no se verificase, se declarará firme el fallo de la Junta, procediéndose á lo demás que hubiere lugar.

Disuelta por mutuo convenio la sociedad mercantil que giraba en esta plaza, bajo la razón social de Alvarez, Grimal y C^{ca}, se ha hecho cargo de la liquidación de todos sus créditos activos y pasivos la formulada con el nombre de Marco y Haza, de la que son socios gerentes don Manuel Marco y don José María Haza.

Mañana, sábado, á las doce del día, se rematarán en la Inspección de Muelles de la Aduana, 3 bocoyes 6 cascos, marca P. O., conteniendo 540 kilos netos en calderos de hierro fundido, tasados en 32 pesos 40 centavos oro.

Los doctores en medicina don Adalberto Porro y don Camilo Llopis, vecinos de Cabañas, Pinar del Río, han renunciado generosamente á los derechos que les correspondían por su asistencia á la esposa del guardia primero de la comandancia de la guardia civil de Vuelta Abajo, José Madrigal, habiendo renunciado también sus honorarios los vecinos de San Diego de Núñez, don Pedro Mendieta y don Manuel García Arriestri, farmacéutico el primero y cura párroco el segundo, como igualmente regaló un ataúd y una cruz don Eduardo Delgado, dueño del ingenio central San Claudio (Lechuzza), en aquella jurisdicción.

Don Enrique Pasonal Argüelles, doctor en medicina y cirugía, residente en el poblado del Manguito, Oolón, ha ofrecido gratuitamente prestar los servicios de su profesión á toda la fuerza y familias de la guardia civil establecidas en dicho punto.

Don Juan José Vellón, doctor en medicina y médico municipal del poblado del Caney, Cuba, ha ofrecido prestar gratuitamente los servicios de su profesión á los individuos y familias del puesto de Boniato, de aquella Comandancia.

Por fuerza de la guardia civil del puesto de Ceiba del Agua, fué extraído de un pozo existente á 500 metros de la finca «Ave María», el cadáver de doña Petrona Amador y Noa, que se había arrojado á dicho pozo; ignorándose los móviles que la indujeron á tomar esta resolución.

A las once de la mañana de ayer fué encontrado en la bajada de la loma de Picadura, hacia la izquierda, el cadáver de D. Francisco Martínez Obabera, guarda jurado del ingenio «Antonio», con varias heridas de arma de fuego y blanca.

El muerto era presunto autor del asesinato de D. José Jorba, primer teniente de alcalde del Aguacate.

Ha sido nombrado segundo teniente alcalde del Ayuntamiento de Oárdenas, D. Alonso Palop Juan.

El Excmo. Sr. Gobernador general en acuerdo del miércoles último, se ha servido nombrar vicepresidente interino de la comisión provincial de la Diputación, á D. Prudencio Rabell, durante la ausencia del propietario.

Habiendo sido nombrado Alcalde municipal en comisión, de Manzanillo, el coronel del cuerpo de Ingenieros D. Ricardo Vallespín y Sarabia, se ha hecho cargo interinamente del mando del batallón mixto de dicho cuerpo el comandante D. Ricardo Seco y Ballini.

A las once y media de la noche del día 4 se declaró un incendio en la bodega de los señores Leal y Martínez, situada en la calle de Ayllón esquina á Cossic, en Oárdenas, quemándose totalmente, así como un pequeño tabique de una casa contigua. Se ignora el origen del fuego, aunque se supone casual.

La casa no estaba asegurada.

Los bomberos del comercio y municipales trabajaron hasta las tres de la mañana, en que se extinguió el incendio. No hubo desgracias personales. El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Se ha expedido título de licenciado en medicina á favor de don Ernesto Cañizares.

El señor Vargas.

Nuestro muy querido amigo y correligionario el Ilmo. señor don Ignacio Vargas, presidente del comité de la Punta y coronel del primer batallón de voluntarios de esta ciudad, ha fallecido víctima de la penosa enfermedad que desde hace algún tiempo venía padeciendo.

Era el finado persona que supo captarse el aprecio de cuantos le trataban, por su carácter franco, leal y bondadoso.

Merced á sus esfuerzos y á una constancia digna de encomio, logró adquirir una regular fortuna, que le permitía hacer el bien socorriendo á cuantos necesitados llegaban á sus puertas.

Afiliado al partido de Unión Constitucional, defendió siempre con fe y entusiasmo su causa, ocupando el honoroso y difícil cargo de presidente del comité de barrio, en el que secundó con lealtad los acuerdos de la Junta Directiva, y sin que le hicieran desistir de sus ideales patrióticos las intrigas y las influencias de sus amistades.

Al cuerpo de voluntarios pertenecía desde hace larga fecha, sustituyendo al venerable conde de Casa de Moré en el mando del primer batallón, cargo que ha ejercido hasta ahora, velando siempre por el auge de tan brillante institución, la que lamentará la pérdida de tan entusiasta coronel.

La muerte nos ha privado de un amigo leal, de un correligionario consecuente y de un patriota de corazón.

El entierro del señor Vargas será una manifestación solemne y unánime del pesar que su muerte ha producido al gran número de personas que se honraban con su amistad, al partido Unión Constitucional, que tan dilatados y relevantes servicios le debe, y en general á la sociedad habanera, que ha visto constantemente en el finado un ejemplo vivo de honradez, de caridad y de civismo.

Como hombre en quien la fe de sus convicciones se revelaba frecuentemente por la fuerza con que solía expresarlas y mantenerlas y hacerlas prevalecer, fué en muchas ocasiones objeto, y alguna vez víctima, de ataques despiadados é injustos, que no lograron jamás producirle ni arrepentimiento ni vacilaciones. Defendía y propagaba la causa asimilista, que era para él como para nosotros el medio más eficaz de contribuir al bien de la patria y al progreso real del país, y al predominio de esas ideas salvadoras contribuyó eficazmente durante toda su vida, larga y fecunda, con la influencia poderosa que le daban su fortuna, su probidad reconocida y sus bondades.

Descanse en paz el noble veterano de la patria y de la política, y reciba su respetable familia, justamente atribulada, la expresión sincera del hondo pesar que por esa desgracia experimentan el partido y este periódico.

Honores.

Con motivo del sensible fallecimiento de nuestro entusiasta correligionario el Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas y Vélez, coronel primer jefe del primer batallón cazadores Voluntarios de esta ciudad, por el Gobierno militar de la provincia y plaza de la Habana, con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente

Orden de la Plaza.

Habiendo fallecido en el día de hoy, en su casa morada, Consulado nº 18, el Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas y Vélez, coronel del primer batallón cazadores Voluntarios de esta ciudad, y dispuesto su entierro para el día de mañana, á las ocho de ella, por los señores primeros jefes de los cuerpos del Ejército de esta guarnición, así como por los de Milicias, Voluntarios y Bomberos, se nombrarán comisiones de señores jefes y oficiales de los suyos respectivos, que en traje de diario se hallarán en la casa mortuoria á la hora indicada, para acompañar el cadáver al Cementerio.

Para rendir al cadáver los honores de ordenanza á que se contrae el artículo 50, título 5º del tratado 3º de las Reales Ordenanzas, con la debida anticipación y al mando del señor teniente coronel, se hallarán formados en línea el primer batallón Cazadores voluntarios, que mandaba el finado, con bandera, escuadra y música, apoyando su cabeza á la inmediación de la casa mortuoria, y cuyo batallón, al llegar el coche fúnebre á la altura del club "Almendares", hará alto y dará frente á él y ejecutará la descarga de ordenanza, retirándose después.

Lo que se publica en la Orden de la plaza de este día para general conocimiento y cumplimiento.

El General gobernador, *Arderius.*



E. P. D.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR DON IGNACIO DE VARGAS Y VELEZ

Jefe superior honorario de Administración Civil, Coronel del primer Batallón de Voluntarios de esta ciudad, condecorado con varias cruces, Presidente del Comité de Unión Constitucional, en el barrio de la Punta de esta capital, & &

Ha fallecido:

Y dispuesto su entierro para mañana, sábado, á las 7½ de la misma, la Junta Directiva del partido Unión Constitucional que suscribe, invita á los correligionarios para que asistan á la traslación del cadáver desde la casa mortuoria, Consulado, 18, al cementerio de Colón, donde se despide el duelo; favor que agradecerá. **Habana, 6 de julio de 1894.**

El Marqués de Apesteegua
Manuel Calvo
Marqués de Dávalos
Marqués de Balboa
Antonio C. Tellería
Luciano Ruiz
Pablo Gámez
Celso Gólmayo
Ramón Algüelles
Miguel Villanueva
Florencio Vicente
Tiburcio Castañeda
José de la Puente
Simón Vila
Narciso Gelats
Antonio Díaz
Genaro de la Vega
Francisco Varona Murias

Adolfo Lenzano
Joaquín M. de Pinillos
Salvador Alamilla
José Godoy
Conde de Diana
Fidel Villasuso
Antonio G. López
Anselmo Rodríguez
Francisco Gutiérrez
Juan B. Álvarez
Ramón Garganta
Luciano P. de Acevedo
Miguel Díaz
Antonio Balcells
Segundo G. Tuñón
Luis G. Corugedo
Fernando de Castro

Manuel Peratta
José D. Suarez
Aquilino Ordoñez
José A. Suárez
Ramón Elvices
El Conde de Macuriges
Rafael de Maturana
Rafael de Villanueva
José Cuanda
Antonio Quesada
Marcelino González
Francisco de los Santos Guzman
Manuel P. García
Manuel Cachaza
José M. Mantecón
José B. González
Manuel Romero Rubio

Jesús M. Trillo
Enrique Pascual
Antonio Lamela
Francisco Penichet
Manuel Bustamante
Andrés del Río
Ramón Cifuentes
Miguel A. García
Ventura Trotcha
Marcelino Arango
Miguel Vazquez
Manuel Santeiro
Juan D. Zabala
Ramón Prieto
Antón del Collado
Jacinto del Castillo
Manuel G. Valles
Francisco Guzmán y Elizaga.



E. P. D.

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas Vélez

Coronel primer jefe del primer Batallón de Cazadores Voluntarios de la Habana, jefe superior honorario de Administración Civil, tres veces Benemérito de la Patria, Caballero de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con las cruces del Mérito Militar de 3ª, 2ª y 1ª clase, con la medalla de Amadeo I y con la de Constancia y seis pasadores,

HA FALLECIDO

Los Excmos. señores Capitán general y general Subinspector del Instituto y los jefes y oficiales del expresado batallón, ruega á sus compañeros de armas del ejército, milicia, voluntarios y bomberos, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Consulado, 18, á las 7½ en punto del día de mañana, para acompañar el cadáver á su última morada.

Habana, 6 de julio de 1894.

2497



E. P. D.

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas Vélez

Coronel Primer Jefe del Primer Batallón Cazadores Voluntarios de la Habana.

HA FALLECIDO

Dispuesto su entierro para las siete y media del día de mañana, su viuda, hijas, parientes y amigos, ruegan á sus amistades se sirvan acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Consulado, número 18, al cementerio de Colón, en donde se despide el duelo; favor que agradecerán eternamente.

Habana, julio 6 de 1894.

No se reparten esquelas.



E. P. D.

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas Vélez

Coronel Primer Jefe del Primer Batallón de Cazadores Voluntarios.

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su enterramiento mañana á las siete y media de la misma, ruego á los señores Jefes y Oficiales del Instituto su asistencia á la casa mortuoria á calle de Consulado, número 18, para acompañar el cadáver hasta el cementerio de Colón, donde se despide el duelo.

Habana, 6 de julio de 1894.

El Coronel decano,

Antonio C. Tellería.



E. P. D.

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Vargas Vélez

Decano de los presidentes de comité en la provincia de la Habana del partido de Unión Constitucional.

Ha fallecido

Y dispuesto su entierro para mañana, sábado, á las 8 de la misma los que suscriben, presidentes de los comités de dicho partido en los demás barrios de esta capital, invitan á sus correligionarios y amigos para que asistan á la traslación del cadáver, de la casa mortuoria, Consulado, 18, al cementerio de Colón, donde se despide el duelo, favor que agradecerán.

Habana, julio 6 de 1894.

Juan J. Zabala—Valentín Salazar—Jacinto del Castillo—Modesto Hierro—Antonio Fernández—Zacarias Breaes—Mannel Hoyo Ochoa—Joaquín M. de Pinillos—Juan B. Alvarez—Andrés Cubría—José Caneras—Esteban Mata—Antonio G. del Río—Rafael Joflar—Jesús María Trillo—Francisco Gutiérrez—Ramón P. Pineda—Anselmo Rodríguez—Manuel F. Castrillón—Francisco Ruiz—Florencio Vicente—Olegario García—José de la Puente—Miguel Esteban—Salvador Costa—Rocendo Rodríguez—Vicente Arizaga—Antonio Rodríguez—Agustín Arana—Antonio María Artiz—Genaro de la Vega—Francisco Tejada—Wenceslao Sánchez—Nicolás Abascal—Antonio Fernández—Bernardino Inclán—Lorenzo Nadal—José María Bilbao—Manuel Alonso—Tomás Santiago—Juan Perlé—Gerónimo Rodríguez—Germán Rodríguez—José M. Pérez Capote—Eulogio Campomondono—Fernando Pelón—Hirólito Palacio—Francisco Echazabal—Feliz Sierra—Teófilo Orpe—José P. López—José Patrio Hernández—Fidel Artigas—Lucio San Román—Higino Fernández Busto—Ang. G. Ceballos—Ramón Lestra—Julian Alfons—Cauio Campañó—Cecilio Marrero—Joaquín Larja—Francisco Busquet Ruiz—Julian Eterna Francisco—Ladislao Díaz Pérez—Felipe López Guruchaga.

Extracto de Policia

Una pareja de orden público estuvo á la voz de ataja á un individuo blanco, acusado por D. Antonio Pillado y Pérez de haberle robado el día 3 en el placer de Balboz, en unión de otro sujeto, un reloj y leontina de níquel y 52 centavos.

Al celador del barrio de Dragones participó D. Francisco Moreno Deniz, encargado y vecino del café situado en Zanja, núm. 66, accesoria por San José, que habiendo salido de su casa como á la una de la tarde dejando á su único dependiente, al regresar encontró abandonado el establecimiento, faltándole del cajón diez pesos, y además un baúl conteniendo ropas, recibos y dinero.

Dicho funcionario levantó el atestado correspondiente, con el que dió cuenta al Juzgado de guardia, practicando diligencias para la captura del caec.

A un individuo blanco que fué de visita á una casa non sancta de la calle de Samaritana, le robó una morena un reloj de níquel con leopoldina de pesetas y reales alfonsoinos.

Tanto la etiope como el robado fueron puestos á disposición del señor juez de guardia.

Al celador del barrio de Tacón participó don Manuel Vázquez de las Heras, notario comercial y vecino de Merced 39, que su hijo Gustavo Vázquez Botaña venía sustrayendo prendas de valor desde el mes de abril último, las que aprecia en 2,796 pesos oro, del escaparate de su señora madre.

Las prendas sustraídas fueron unas dormilonas con dos grandes brillantes rodeados de otros más pequeños, en forma de candado; otra con dos solitarios, otra con una gran perla rodeada con diez chispas de brillantes; un pasador de brillantes gordos, forma antigua, montado en plata; otro, forma «Caballo del Diablo», todo onbierto de brillantes, para prendedor y adorno de cabeza; otro formando una margarita, con un brillante grande en el medio; una sortija con una rosa de brillantes esmaltada en negro; un medallón de onís con una cruz de brillantes, y un par de pulseras de oro con siete brillantes en esmalte negro y una perla en cada pulsera.

El joven Gustavo manifestó que las prendas las había ido sustrayendo á medida que carecía de dinero, sin conocimiento de sus padres ni de ningún familiar de la casa, percibiendo cantidades de poca importancia, en analogía con el valor de las prendas; dinero que le facilitó don Manuel Torrente y Teijeiro, como gerente de la casa de contratación situada en Bernaza 8, denominada «La Nueva Mina», previos recibos de venta extendidos unos con cédula personal á favor de don Antonio Martín, que éste firmó á su ruego, y otros á nombre de don Rafael Villar, portero de la Real Universidad, en los que se desprende falsedad por parte de su poseedor, ocupando á éste las dos pulseras y el par de dormilonas con la perla y brillante, que exhibía en la vidriera del establecimiento, únicas prendas que aún conservaba en su poder, puesto que las demás ya las había vendido, ignorando á qué.

El celador levantó un atestado detallado según dice en su parte, dando cuenta al Sr. Juez de primera instancia de Belén con remisión de lo ocupado y de los detenidos Vázquez Batana y Torrente Teijeiro en clase de incoincunidades.

Accidente desgraciado.

En la casa número 41 de la calle de San Nicolás, fué asistida doña Genoveva Carreras y Chautin, de dos contusiones en la mano izquierda y dos heridas en la oreja del mismo lado, que sufrió al caerse de la escalera que da de la azotea al patio.

Su estado fué calificado de grave.

Herido.

En la casa de socorros de la segunda demarcación fué asistido don Francisco Josque Pérez [a] Chino Grande, de una herida en el plano óseo de las costillas, por bajo de los músculos, que según manifestó le había sido inferida por un moreno conocido por «Cabo cuarto»

Por estafa.

En la plaza del Polvorín fué detenido un individuo blanco, acusado de haber estafado catorce sacos de harina á los señores A. Valdés y Oa, Obrapia 14, y que posteriormente habia tratado de estafar también una caja y garrafón de rom Bocardí.

Otro individuo que acompañaba al detenido logró fugarse.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente: Plata: de 9¼ á 9½, descuento. Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5-82 en plata. Billetes: 6¼ á 7 p D.

Gaceta

COLMOS.— De la ebanistería.—Tallar en una mesa de juego. De la arquitectura.—Edificar con las buenas obras. De la usura.—Obrar interés á medida que se va prestando atención. De la glotonería.—Comerse la partida y devorar su afrenta en silencio. De la jardinería.—Regar con lágrimas las plantas de los pies. Del hambre.—Estar harto hambriento. De la borrachera.—Berse los vientos. Del sueño.—Dormirse sobre los laureles. Del buen oído.—Sentir las hierbas nacer.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria mañana sábado á las 7 de la noche, en el local de su secretaría, calle de Villegas núm. 111, con la siguiente orden:

- 1º Patogenia de la gingivitis continuación, por el Dr. Peyrillade. 2º Sesión de gobierno.

RETRETA.—Programa de las piezas que ha de ejecutar en el Parque Central hoy, viernes, la banda de música del Cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1.

- 1ª «La Pacificadora» Mazurka, Martín. 2ª Sinfonía de la ópera «Ione», Petrella. 3ª Romanza de tenor y dúeto de «Gioconda», Ponchielli. 4ª «Mazantisi» Pontpourri, Gil y Rey. 5ª «España», tanda de valeses, Waldteufel. 6ª «El incendio» paso doble de gran aparato, M. Ortega, dedicado al Cuerpo de Bomberos por su músico mayor.

El músico mayor, Mariano Ortega.

«El Novator»

SASTRERIA Y CAMISERIA

J. A. MASEGOSA

Obispo, 81

2445



E. G. E.

LA NIÑA SARA

SUBIO AL CIELO

Y dispuesto un entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, su padre suplica á las personas de su amistad que por olvido no hubieran recibido invitación, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Línea, número cuarenta y tres, para desde allí acompañar el cadáver al cementerio de Oolón.

Vedado, 6 de julio de 1894.

Emilio Gutiérrez.

4962

Espectáculos

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática dirigida por los primeros actores L. Barón y L. Boncoroni.—No hay función.

TEATRO ALBISS.—Compañía de zarzuela.—Viento en popa.—La gran vía.—El gorro frigio.

CIRCO LOWANDE.—Situado en Carlos III.—Notable compañía ecuestre y de varietades.—Fiesta diaria.—Días festivos, matinees á las 2 de la tarde.

FONÓGRAFO DE LEULL.—Ya ha trasladado á los baños del Vedado.—Audiciones de día y de noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.

¡IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende á precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA. Acuda á dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables á su gusto, tanto en la calidad como en el precio.

«La Catalana» Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba

Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana

TEATRO Y PANORAMA SOLER.—Situado en Bernaza, nº 3.—¡Grandes novedades!

Interés personal

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL Comercio de la Habana SECRETARIA

De orden del señor Presidente accidental de esta Asociación, se convocó á los señores asociados para la Junta general ordinaria del 4º trimestre del año 1893-94, ó sea el 2º del año de 1894. Según los nuevos Estatutos, que tendrá lugar en los salones del Centro de la misma á las 7½ de la noche del día 8 de este mes. El artículo 30 de los mencionados Estatutos dice textualmente: «Todo asociado deberá concurrir á las Juntas con el recibo social.» Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados quienes para asistir á la sesión les será válido el recibo de junio próximo pasado. Habana, 2 de junio de 1894.—El Secretario, M. Paniagua. 2450

Liga de comerciantes, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES DE LA Isla de Cuba.

De orden del señor Presidente accidental y por acuerdo del Comité Directivo, se cita á los señores asociados para que se sirvan concurrir á la Asamblea general, que ha de celebrarse el lunes 9, del próximo mes de julio, á las tres de la tarde en el local de la Secretaría, San Ignacio, número 66, altos, para tratar de los asuntos siguientes: Lectura del acta anterior y de la memoria anual. Nominamiento de Presidente, Tesorero y Vocales que oeen su reglamento, y elección de la Comisión de Glosa. Habana, 3º de junio de 1894.—El Secretario accidental, Laureano Rodríguez. 2469

Buen negocio

Se vende un tren de lavano muy acreditado, informará calzada de Jesús del Monte, 265. En la misma se vende un escarapate para colgar vestidos. 2465

RESTAURANT «Santa Catalina»

Terminada la reedificación del antiguo local que ocupaba este establecimiento, se traslada al mismo, desde el viernes, 29 del corriente. 2460 O'Reilly 49

EXPRESO DE GUTIERREZ DE LEON

ESTABLECIDO EN 1856. Amargura esquinas á Oficios.—Habana 577, Teléfono, 577.

Remisiones de bulto, equipajes y encargos para toda la Isla, la Península y el Extranjero, por las vías más rápidas y seguras. Se hace cargo de despacho de mercancías en Aduana y muelles, de embarque y desembarque de cargas y equipajes. Comisiones módicas. 2492



Leche de burra

Se despacha á todas horas y con toda puntualidad á domicilio. Cárcel, 19.

Vapores de travesía

Línea de vapores nuevos trasatlánticos DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA de Barcelona.



El más acreditado vapor J. JOVER SERRA Capitán Torres.

Saldrá de este puerto fijamente el 15 de julio para los de Santander, Coruña y Barcelona.

Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atraerá á los muelles de los Almacenes de San José. Informarán sus consignatarios J. Balcells y Ca, s. en C. 2435 Cuba, 43.

CROMO-LITOGRAFÍA, GRABADOS É IMPRENTA

De Ildefonso Bosque, 39-Obispo-39-Habana Esta casa está montada con todos los adelantos modernos, cuenta con artistas inteligentes que han trabajado en los principales talleres de Europa. Importa directamente de las principales fábricas de Francia y Alemania, todas las materias primas para la perfección y economía en los trabajos. Se dedica con especialidad á las etiquetas de como para Fábricas de Tabacos, Cigarras, Licorerías, Dulcerías, Boticas y Perfumerías; y en grabados, letras de cambio, acciones, planos, mapas y todo lo que se refiera al arte. Se remiten muestras y precios tanto en esta capital como al interior de la Isla. No se cobran dibujos ni planchas que no estén á entera satisfacción del que los solicite. 2484 Los precios son equitativos y se garantiza la perfección y exactitud en los encargos.

LA SOCIEDAD 65, Obispo, 65 FARGAS, HNOS. Y Ca

Gran almacén de paños y novedades

Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad.

Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado a la situación.

Visita LA SOCIEDAD 65, Obispo, 65 2384

!!! WHITWORTH!!!

La fábrica que posee más record del mundo. CAMPEONATO DE CUBA 1894. Record de 25 kilómetros por José Carlevaris (PIPPO.) Campeón de la Isla de Ouba sobre la pista del VEDADO con bicicleta

!!! WHITWORTH!!!

NAUMANN RECORD DEL IMPERIO ALEMAN. Y DE LA ISLA DE CUBA. Agentes y representantes Vidal, Graña y como, O'Reilly, 74 y 76. Apartado, 310.—Teléfono, 110.—Habana. Bicicletas para niños de todas clases y tamaño. 2087

Las mejores y las más ligeras y suaves

Las máquinas de NEW HOME, ó NUEVA DEL HOGAR, y las de PERAL, ambas de doble pesquero, son las mejores que se conocen en la actualidad. DURACION. En la construcción de las máquinas NEW HOME y PERAL se ha consultado cuidadosamente y con interés la cuestión de su solidez y duración, así es que todas las partes ó piezas que funcionan son del mejor material, endurecidas y bien templadas. Aseguramos que son las máquinas más sólidas y duraderas para el uso de las familias, y apostamos que á este respecto no tienen siquiera término de comparación con las demás. SU MOVIMIENTO SUAVE.

Por la misma razón de la extraordinaria sencillez de su mecanismo y por su construcción y estructura especial, son las NEW HOME y PERAL, más ligeras y suaves en sus movimientos que todas las demás máquinas inventadas, y son al mismo tiempo silenciosas. Recomendamos al público examine las citadas máquinas antes de decidirse por otras, seguras de que administrarán como verdad incontestable, absolutamente todo lo que dejamos dicho á SILENCIOSAS y suaves máquinas de CARRETERA WILCOX & GIBBS.—Ha llegado á conquistar la gran reputación que goza, por ser la única en su especie que satisface las necesidades de los camiseros y modistas. Además de las mencionadas máquinas de que somos exclusivos representantes en la Isla de Cuba, vendemos máquinas de todos los demás sistemas. Tenemos un surtido espléndido en solas, hilos, agujas, lámparas, marcos y cuadros para retratos, relojes de pared, de consola y despertadores, plumeros, artículos de biscuit, imanes, etc., etc. Hermosos y cómodos barrenderos de alfombras, tapices y pisos. NOTA.—Se componen máquinas de coser, dejándose como nuevas. 122 O'Reilly. JOSE SOPENA Y COMP. Habana Correo: Apartado 620.—Telégrafo: Sopña.—Habana. 2088